

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA PLAN DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURA SOBRE LA SALUD

NOTA INFORMATIVA NIVEL **(NARANJA)** DEL PLAN DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURA SOBRE LA SALUD.

Día: 02/08/2024

Hora: 10:40

1.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS: Nivel de riesgo **NARANJA Y AMARILLO** por ola de calor a partir del día 2 de agosto de 2024, en zonas de la provincia de Cáceres y de Badajoz.

En el día de hoy se ha activado el Plan de Vigilancia y Prevención de los Efectos del Exceso de Temperatura sobre la Salud, el nivel amarillo y naranja al prever que superarán las temperaturas umbrales máximas y mínimas establecidas para el día de hoy.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura, distribuidas por provincias y zonas de meteosalud, hoy se comunican las siguientes alertas de niveles de riesgo por efectos del exceso de temperaturas sobre la salud.

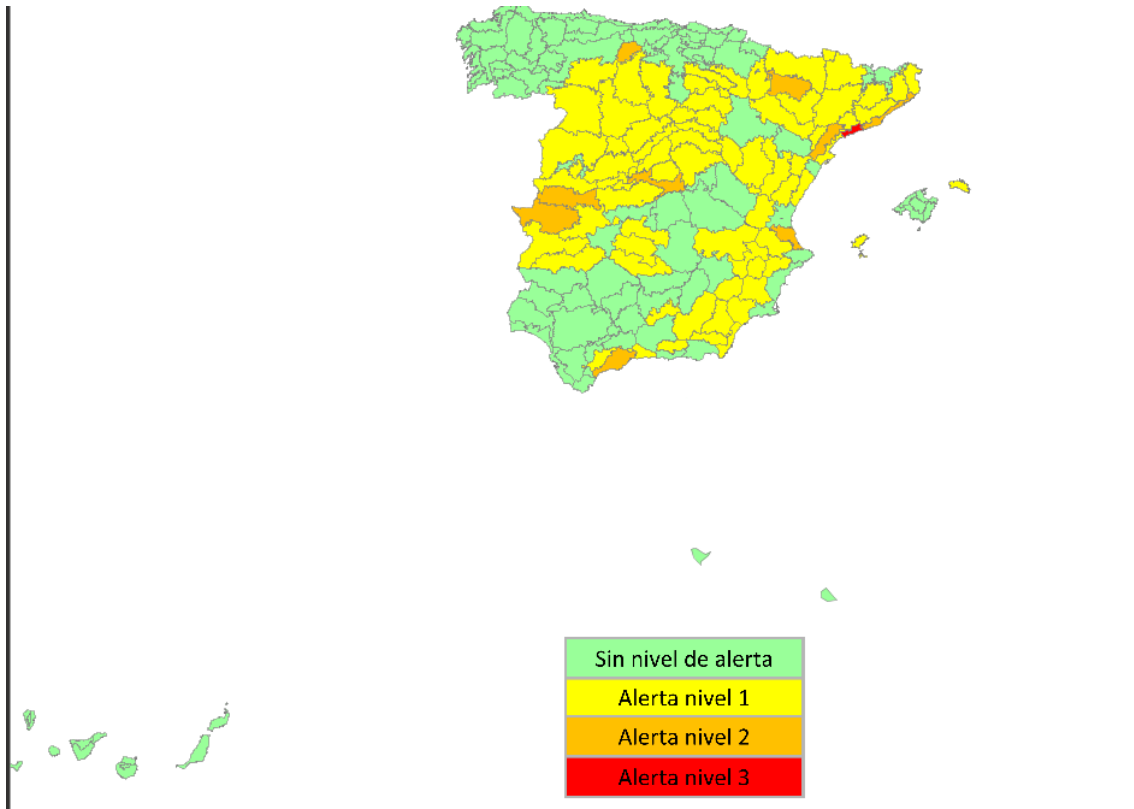
zi

Nivel de riesgo "2", medio (naranja) en las zonas de meteosalud: Tajo y Alagón y Meseta cacereña.

Nivel de riesgo "1", bajo (amarillo) en las zonas de meteosalud: Norte de Cáceres y Villuercas y Montánchez.

Provincia de Badajoz:

Nivel de riesgo "1", bajo (amarillo) en las zonas de meteosalud: Vegas del Guadiana y Barros y Serena.



2.- MEDIDAS A ADOPTAR:

El 112 Extremadura aconseja las siguientes medidas a la población mientras se mantenga esta situación.

- Se recomienda la restricción o suspensión de las actividades de ocio al aire libre que supongan esfuerzo físico y sometimiento a las temperaturas elevadas.
- Evitar la exposición al sol en las horas de mayor riesgo.
- No consumir bebidas alcohólicas.
- Tomar mucho líquido, ligeramente azucarados y salinos (té frío, agua con limón).
- Prestar especial vigilancia a ancianos y niños, vigilando su grado de hidratación.

En caso de necesitar algún tipo de asistencia llamar al teléfono “112”.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2 EXTREMADURA.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA PLAN DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURA SOBRE LA SALUD

El Centro 1.1.2 Extremadura está en situación de ALERTA, así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas, lo que se comunica para su información y efectos preventivos.

4.- PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE:

<https://www.sanidad.gob.es/excesoTemperaturas2024/consultar.do>

Mérida, a 2 de agosto de 2024

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE
EXTREMADURA 1.1.2

Directora del Centro de Atención
de Urgencias y Emergencias 1.1.2 Extremadura

Fdo.: María de la Soledad Ponce Delgado

